

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Int.: 1967477



CONCEDE CARTA DE
NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N°

4032

SANTIAGO, 26 OCT. 2009

TOTALMENTE
TRATADO Y SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TIENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el periodo por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Carmen Mariana MALDONADO ECHEVERRIA, RUN: 14.513.442-0, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en LAS CONDES.

2. Doña Martha Angelica MONJA NIÑO, RUN: 14.602.364-9, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en LO PRADO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
R E C E P C I O N		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		
Imputación		
Anot. por \$		
Imputación		
Deduc. Dto.		
SACADO AL BANCO DE BANDEJA LOCAL 27 FL. 21-22-23-24		



CDE/LIR
[2524] 17/10/2009



2603634
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Le transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda alto. a Ud.